

Entre tales bienes había censos enfitéuticos y títulos de deuda o *censals*. El autor procede a un vaciado de datos y comprueba cómo la *Seu* de Manresa y otras instituciones eclesiásticas eran grandes receptoras de censos enfitéuticos y de intereses de *censals* lo que, desde luego, no fue un caso excepcional, así como lo módico de los intereses percibidos, que suelen estar por debajo del 2,5 %.

Valencia se hace presente en la aportación de Vicent Baydal i Sala, sobre el coste que tuvieron para el reino las campañas reales en Cerdeña de 1353 a 1355, destinadas a recuperar el control de la isla: una armada de 45 galeras al mando de Bernat de Cabrera en 1353, y la expedición real a Cerdeña en 1354-1355: 10.000 peones, 1.000 *cavalls armats*, 1.500 *a la geneta*, en hasta 70 galeras. Las contribuciones valencianas exigieron un aumento de la presión fiscal que aceleró cambios consumados pocos años después, durante la guerra contra Castilla o «guerra de los dos Pedros».

Ramon Grau cierra el grupo de estudios con un excelente análisis historiográfico

sobre el contenido, circunstancias y concepciones teóricas subyacentes en el gran libro de Antonio de Capmany y de Montpalau, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779-1792), una de las obras cumbre de la historiografía impulsada por la Ilustración académica española. Parece, a primera vista, una aportación heterogénea con respecto a las demás pero no lo es porque introduce un elemento de reflexión básico, al valorar lo que significa la síntesis, la capacidad de interrelacionar casos y situaciones creando una visión de conjunto que articule las investigaciones y las oriente, a la vez que esa misma visión se enriquece, se matiza y modifica en su transcurso. Es una dimensión cuyo cultivo resulta indispensable para que estudios de sólida base documental, como son los reseñados aquí, adquieran todo el valor que merecen, y en ello trabaja también el grupo de investigación «Renda feudal i fiscalitat a la Catalunya baixmedieval».

Miguel Ángel Ladero Quesada
Universidad Complutense. Madrid
mladero@ghis.ucm.es

MARTÍNEZ GIRALT, Alejandro, *Els vescomtes de Cabrera a la Baixa Edat Mitjana. Identitat familiar, dinàmica patrimonial i projecció sociopolítica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 2019, 582 págs., ISBN: 978-84-00-10510-5; e-ISBN: 978-84-00-10511-2.

Se trata de un libro importante y necesario. Los grandes linajes y sus sobresalientes dominios tenían una función capital en una Cataluña bajomedieval caracterizada, precisamente, por una

contundente fragmentación jurisdiccional y tributaria. Curiosamente, esta realidad no está todavía reflejada en la bibliografía existente, porque el centralismo de Barcelona y sus archivos conti-

núa facilitando visiones desequilibradas respecto a la realidad medieval. La descentralización de los centros de investigación debe tener algo que ver con la renovación de perspectivas, como se puede apreciar en el presente caso, una obra derivada de una tesis doctoral de la Universitat de Girona. La obra se basa en el análisis de documentación inédita procedente de diversos archivos, destacando el fondo Cabrera y Bas del Archivo Ducal de Medinaceli, lo que garantiza la novedad y significación de la aportación.

El libro fruto de esta investigación se estructura en dos grandes partes, una primera destinada al linaje y una segunda a la «identidad, patrimonio y poder», subdivididas cada uno de ellos en tres capítulos. Están precedidos por una larga introducción y seguidos por unas breves conclusiones y los listados bibliográficos. La introducción se subdivide en un apartado sobre el objeto de estudio y estado de la cuestión y otro sobre metodología, fuentes y estructura del estudio. Se han redactado de un modo explicativo que dificulta su comprensión, porque ni el primero es un estado de la cuestión bibliográfica ni el segundo aclara con precisión qué fuentes realmente se han consultado. Las conclusiones, en cambio, cumplen su cometido de sintetizar en once páginas el contenido del libro.

La primera parte, sobre el ascenso y consolidación del linaje, es de una gran exhaustividad. Muestra las vías de esa consolidación desde su interior gracias a las fuentes utilizadas, detallando aspectos significativos como la creación de dominios con intereses en Cataluña pero también en la Castilla de la primera mitad del siglo XIV, y permite comprender la centralidad de los

Cabrera sirviendo a los monarcas de la Corona de Aragón en los grandes episodios bajomedievales, como la guerra con Castilla o la intervención en Sicilia. De todos modos, no se explica suficientemente por qué el estudio del linaje de los Cabrera empieza en 1199. En los siglos anteriores se encuentran las claves de la actuación de los Cabrera tanto en Urgel como en el occidente peninsular. El estilo utilizado confirma la obra como un claro ejemplo de historia narrativa. El autor va concatenando los hechos sobre los Cabrera de un modo cronológico, demostrando su gran conocimiento sobre todos los miembros de la familia. Es de agradecer la honestidad manifestada ante situaciones de difícil o dudosa interpretación que el autor considera que requerirían una específica investigación. El esfuerzo para precisar el recorrido del linaje se plasma muy adecuadamente en las once tablas genealógicas aportadas.

De todos modos, si en vez del carácter tan narrativo se hubiera incorporado una perspectiva analítica, el autor habría podido encajar sus aportaciones con todo el contexto coetáneo. Aquí se percibe que se trata de una obra inicial, porque el autor conoce su tema, pero se escapan muchos matices del contexto. Un punto tan centralmente grave como la sentencia de muerte contra Bernat de Cabrera en 1364 (pp. 176-189), se entendería mejor incluyendo dos perspectivas en las que este mismo hecho ha sido analizado por la bibliografía reciente: los equilibrios del poder y la inclusión de la emotividad en las estrategias de afianzamiento del poder regio. Similarmente, la oposición de los nobles al rey en el siglo XIV no es equiparable a la tensión existente en el siglo anterior (pp. 169-170) porque los «deseixi-

ments» del siglo XIII forman parte de un contexto bien distinto al descontento baronial con los gobiernos municipales y sus huestes en el contexto de fragmentación jurisdiccional que alimenta las tensiones del siglo XIV. También la fragmentación jurisdiccional y las capitales urbanas tienen más peso en las reivindicación episcopal de Empúries que no la disputa entre su conde y el obispo de Gerona (p. 125). Un mayor conocimiento del contexto habría matizado ciertas deducciones: las decisiones tomadas por el infante Juan en 1357 no pueden ser fruto de sus reflexiones personales (p. 170) cuando se trata de un menor que todavía no ha cumplido los siete años de edad.

El autor incorpora la bibliografía en su discurso narrativo, hasta el punto que habría sido más ágil si no recurriera tanto a comentar el parecer de otros autores precedentes y se limitara a citarlos cuando fuera oportuno. Hay una falta de criterio entre lo que es historiografía y lo que es aportación presente. Carece de sentido recurrir tan a menudo a autores envejecidos, que en su momento realizaron muy dignamente su aportación pero que ahora solo nos pueden interesar por perspectiva historiográfica. Episodios como el Compromiso de Caspe y sus consecuencias se habrían contextualizado mejor si se hubiera recorrido a bibliografía más reciente. En muchas ocasiones sorprende que se remite a bibliografía genérica antigua a pesar de existir bibliografía especializada reciente, como, entre otros, al referirse a las reclamaciones sucesorias de Mateo de Foix citando a Sobrequés y no a Ferrer.

Más grave es que se imagine que, en el siglo XI, en la frontera del condado

de Barcelona «el comte Ramon Berenguer I tenia feina a sotmetre els aristòcrates que havien donat suport a l'aixecament del seu cosí Mir Geribert», y que en la de Urgel estuvieran buscando el «botí de les campanyes» (pp. 77-78). Que hace medio siglo Bonnassie lo hubiera imaginado así se puede comprender por la precariedad heurística y hermenéutica con la que tuvo que trabajar, pero hace ya varias décadas que la bibliografía muestra un escenario muy distinto, donde la frontera del siglo XI más que lugar de revolución y de botín es un espacio donde articular un nuevo territorio para extraer permanentemente jurisdicciones y rentas gracias al formato feudal. Encajar la frontera en la historia de la Cataluña emergente ha sido uno de los ejes de renovación más importantes en las últimas décadas, porque se han puesto en evidencia las significativas consecuencias sociales y económicas que comportó. En este sentido la tarea de los Cabrera en el condado de Urgel tuvo una importancia capital. La frontera de los siglos X y XI no fue solo un lugar vizcondal (p. 250) sino el espacio donde se proyectan los linajes vicariales y vizcondales y la jerarquía eclesiástica, perspectiva que el autor habría podido incorporar si hubiera actualizado su bibliografía sobre la frontera catalana. Como decía al principio, la descentralización de los centros de investigación en Cataluña ha incentivado investigaciones de espacios periféricos, lo que permite relacionar la Universitat de Lleida con el impulso renovador del conocimiento del condado de Urgel. Es una lástima que el autor desconozca esta bibliografía, porque habría podido integrar la función desarrollada por los Cabrera en la Cataluña occidental. En algunos casos cita

la bibliografía pero no debe haberla leído: sitúa el vizcondado de Ager en el siglo XII (p. 79) a pesar de citar una obra mía en la que demuestro que tal titulación se crea en 1268; e incluso recoge como verídico el contrato de concubinaje entre Jaime I y la condesa Aurembiaix (p. 101) a pesar de citar la biografía que Dolors Domingo dedicó a esta condesa en la que se demuestra que tan inverosímil acuerdo se debe a un lejano error de interpretación de Soldevila.

En la segunda parte se reduce el tono narrativo y comentarista, y la lectura se hace más ágil. Es evidente que es la parte más personal de autor, donde más destaca su aportación archivística. Aquí se conjugan tres contribuciones diferentes, dedicando a cada una un extenso capítulo. Así, el primer capítulo, al plantearse los mecanismos de creación de una identidad familiar, se centra en la estructura del linaje y en la construcción de la memoria. El autor se sorprende por la ausencia de obras específicas con que enaltecer el linaje y lo atribuye a pérdida o extravío documental (p. 259) sin atender que en otros casos coetáneos no se ha generado esta tipología documental y las estrategias de memoria se han alimentado por otras vías. El autor desarrolla el capítulo siguiendo acertadamente perspectivas de análisis sobre parentesco, interpretación de las alianzas matrimoniales, estrategias de promoción familiar, planteamientos de sucesión y fórmulas devocionales, atendiendo las distintas vías de información, por lo que recoge 23 figuras de armas y heráldica.

El segundo capítulo de esta parte se centra en la construcción patrimonial, de manera muy detallada y precisa, evidenciando un conocimiento documen-

tal muy completo. Este bagaje permite entrar al detalle por lo que se refiere al espacio físico y su explotación económica, la articulación de los diversos territorios incluidos en el dominio y las diversas disputas en torno a los derechos de jurisdicción. El encaje entre el vizcondado inicial y los otros dominios temporalmente añadidos (Bas, Empúries, Osona) también es debidamente tratado. Son de gran utilidad los tres mapas que acompañan este apartado.

En este apartado, y sobre todo en el siguiente capítulo, el autor nos ofrece 15 genealogías de linajes vasalláticos y afines a los Cabrera, así como listados de personal doméstico y todo tipo de oficiales, lo que comporta una excelente aportación reflejo de la exhaustividad documental. De este modo, el autor aborda, en el tercer capítulo, el ejercicio del poder señorial, donde perfila el entorno de gobierno del vizconde y sus oficiales sobre el territorio. A pesar de evidenciar una amplia consulta documental, lamentablemente se trata de una oportunidad perdida para analizar el funcionamiento jurisdiccional del vizcondado. El vizcondado gozaba, en el siglo XIV, de un sistema administrativo y jurisdiccional completo, regular y eficaz bajo formato romanista y era un ejemplo de los grandes dominios baroniales catalanes, como los vizcondados y condados de Cardona, Castellbò, Empúries, Urgell, Pallars o Montañas de Prades. Con el procurador general como alto representante en los dominios de los Cabrera, el veguer presidía una corte jurisdiccional con todos sus componentes humanos y sus funciones muy específicas, concordantes, en contenido y forma, con las propias de todas las jurisdicciones, tanto reales como baroniales, del mismo modo que tam-

bién sucedía en las bailías del vizcondado con plena capacidad jurisdiccional. Las competencias y el funcionamiento de estas cortes jurisdiccionales se pueden reconstruir mediante documentación existente en archivos como el «Històric Fidel Fita» de Arenys y en otros del entorno, dada las obligadas relaciones epistolares de las actividades jurisdiccionales, como se constata en Barcelona, Gerona y, sobre todo, Vic. El libro trata de los vizcondes y no del vizcondado, pero de todos modos el autor dedica un apartado de este capítulo a «los oficiales de la corte», donde de modo incorrecto mezcla el procurador general, el veguer, los clavarios, los jueces ordinarios, los bailes e incluso las escribanías públicas (con útiles listados de notarios), sin percatarse de que se trata de instituciones distintas y de niveles diferentes de la administración, que habría que haber reconstruido y mostrado. En esta mezcla también se incluye a los *castlanes*, que en la baja edad media han evolucionado hacia una función rentística todavía vinculada a la convocatoria armada, tal como ha sido ampliamente estudiado en bibliografía que aquí habría sido de gran utilidad. El capítulo concluye con el breve apartado «Els Cabrera i les comunitats», en el

que, en diez páginas, se analiza el poder señorial y la relación con los súbditos, teniendo en cuenta el trato conjunto del vizconde con los representantes de «la terra». Habría sido interesante profundizar más este aspecto, porque, al igual que en otros grandes dominios, los súbditos fueron capaces de coordinarse, tratar temas comunes y elevar conjuntamente al vizconde peticiones de parte de «los vostros faells e humils vassalls de viles e ballies del vostre vezcomptat de Cabrera». También se habría podido atender la pista del desarrollo municipal desde la perspectiva vizcondal, habida cuenta que en el vizcondado se llegan a estabilizar doce gobiernos municipales, algunos tan destacados como el de Blanes.

Finalmente es de agradecer que una obra tan extensa y exhaustiva solo contenga una docena de errores tipográficos, ortográficos o gramaticales. La obligación del reseñador de apuntar los aspectos mejorables del libro no debe de empañar la valoración positiva que merece una obra tan completa que permite poner en valor la importancia histórica de los Cabrera, así como la significación de su vizcondado en la articulación del mosaico jurisdiccional de la Cataluña bajomedieval.

Flocel Sabaté

Universitat de Lleida
flocel@historia.udl.cat